

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL
ACOGIDA AL TITULO II DE LA LEY N° 20.898.

REGULARIZACIÓN EDIFICACION MICROEMPRESA **REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

PUCHUNCAVI

REGIÓN :

DE VALPARAISO ▼

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
596/2018
Fecha de Aprobación
21.12.2018
ROL S.I.I
132-61

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 5969 de fecha 10-12-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 153181 de fecha 21-12-2018 de pago de derechos municipales

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la edificación existente corresponde a MICROEMPRESA INOFENSIVA con una superficie de 57,81 m² destinado a CAFETERIA ubicada en F 30 -E, LINDA LOMA N° _____ Lote N° PC 1 manzana 132 localidad o loteo MAITENCILLO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PROYECTOS E INVERSIONES LOS QUELTEHUES LTDA.	77.084.920-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS MANUEL AGUIRRE BAEZA	7.481.945-1

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
EDUARDO FERNANDEZ CABRERA	ARQUITECTO	13.982.977-8

NOTA: según letra C) artículo 6° de la ley 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



JONATHAN H. VEGA CORDOVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE